

REF.: Pago Honorario Erasmo Astudillo mes de septiembre de 2014, ejecución del Proyecto de "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, Parque Metropolitano de Santiago".

RESOLUCIÓN EXENTA N° **2048** /

SANTIAGO, 26 SEP 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de un Experto Arquitecto, de alta especialización, para asesorar en el Proyecto B.I.P. N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con el Experto Arquitecto Don Erasmo Antonio Astudillo Abarca, el 20 de marzo de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 391 de fecha 24 de abril de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 31 de fecha 4 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 23 de septiembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detallan las labores efectuadas por el experto arquitecto, Don Erasmo Astudillo Abarca, durante el mes de septiembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorarios electrónica, correspondiente al mes de septiembre de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
23.09.2014	43	\$ 1.698.843.-	ERASMO ANTONIO ASTUDILLO ABARCA	11.638.742-5


- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago;

RESUELVO:

- 1º Páguese al Sr. Erasmo Antonio Astudillo Abarca, R.U.T.: 11.638.742-5 hasta la suma de \$ 1.698.843.- (un millón seiscientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2014, aprobado por Decreto Nº 163 de fecha 04 de febrero de 2014, Código Bip Nº 30130386-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**


Inés Villarroel Canga
JEFE INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


TVC/VLL/AAE/AMR/GGM/pgo
DISTRIBUCION:
División Jurídica P.M.S.
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)
División Técnica P.M.S. (c/antec.)
Departamento Finanzas P.M.
Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)
Sección Presupuesto P.M.S
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)

MONTO	\$ 1.698.843
C. COSTO	NO TÉCNICO
ITEM	31.02.002
ID. SIGFE	23.932
FECHA	26.09.2014
VºBº REVISOR	<i>[Signature]</i>





Gobierno de Chile

Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Septiembre		
Año	2014		
Nombre Asesor/a	Erasmus Antonio Astudillo Abarca		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$1.726.098	Monto Honorario Líquido Mensual	\$1.698.843.-
Fecha Inicio Asesoría	20/03/2014	Fecha Término Asesoría	31/12/2014
Nº Decreto (Ex) y/o Resolución (Ex)		Fecha Decreto (Ex) y/o Resolución (Ex)	
Agencia Pública			
Asesor/a o Trabajador/a	Asesor/a		

Apoyo profesional de la obra para el Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Hito 1".

Apoyo profesional de la obra para el Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Curva Acceso Carlo Reed".

Apoyo profesional para el diseño y ejecución de la obra para el Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Puente Casa 46".

Apoyo en el diseño y licitación de los restantes tramos del sendero rústico que se prioricen en el año 2014

Levantamiento de información y realización de especificaciones técnicas y planos de proyecto de la licitación por el pavimento y obras anexas del Proyecto BIP N°30130386-0 y BIP N°30130784-0

"Conservación Sendero Rústico-Accesos, PMS"

Actividades Realizadas: Durante la ejecución de las obras de la "Conservación Sendero Rústico-Accesos, PMS", se realiza la Adjudicación de la licitación y se inicia el proceso de Recepción de Garantías, Pólizas y Protocolización del contrato. Se inicia el proceso de trabajo y seguimiento de inicio de la obra e instalación de faenas. Se realiza el levantamiento de información de obras y obras extraordinarias. Se realiza seguimiento de inicio instalación de apoyo de tránsito en Plaza Exterior Acceso RVN y replanteo e inicio de excavaciones de algunos accesos al Sendero Rústico.

Nombre	Gonzalo García Mendez
Cargo	Jefe División Técnica
Nombre	Mauricio Fabry Otte
Cargo	Director del Parque Metropolitano de Santiago

[Handwritten signatures and stamps]

Firma: *[Signature]* Firma Honorario: *[Signature]*

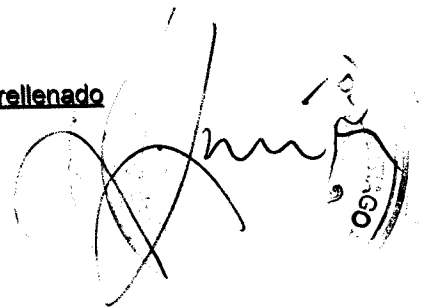
Lugar	PMS	Fecha	23/09/2014
-------	-----	-------	------------

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
DIRECCION
RECIBIDO
FECHA : 24 SET. 2014
Nº INGRESO: 2347

ERASMO ANTONIO ASTUDILLO ABARCA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 11638742-5		N° 43	
GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO, ARQUITECTO CHILE ESPANA 1366, PROVIDENCIA TELEFONO: 7278039			
Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO Domicilio: PIO NONO 850, RECOLETA		Fecha: 23 de Septiembre de 2014	
Por atención profesional:		Rut: 61809000-0	
PAGO SEPTIEMBRE ASESORIA ARQUITECTO CONSERVACION SENDERO RUSTICO TRAMO 0 PMS		1.698.843	
Total Honorarios \$:		1.698.843	
Importo Retenido:		169.884	
Total:		1.528.959	
 <p>Fecha / Hora Emisión: 23/09/2014 12:05</p>  <p>1163874200043DC59284 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i> 11638742-5</p>			
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.			01201409230933

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Santiago, 22 de septiembre de 2014

El Encargado de la Sección Personal de este Servicio, certifica que la persona que a continuación se menciona, cumplió con la jornada laboral correspondiente al mes de septiembre 2014, de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito con el Parque Metropolitano de Santiago. Los antecedentes del respaldo del fiel cumplimiento de lo aquí certificado y de su marcación horaria, se encuentran en poder de esta Unidad Administrativa.

Nombre Honorario	Monto bruto sin descuento para mes vigente	Días no Trabajados con Licencia	Días no Trabajados sin goce de Sueldo	Atrasos	Inasistencia	Monto bruto con descuento para mes vigente
ERASMO ASTUDILLO ABARCA	1.726.098	0	0	3	0	1.698.843

Nota: En caso que existan inasistencias justificadas por Licencias Médicas adjuntar, al presente certificado, copia de cada una de las Licencias Médicas presentadas u órdenes de reposo medico extendidas por la Mutual de Seguridad.



Sergio Clavería Vásquez
JEFE Encargado Sección Personal

CERTIFICADO N° 31

La Jefa del Departamento Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago que suscribe, certifica que existe disponibilidad presupuestaria de \$ 17.260.980.- (Diecisiete millones doscientos sesenta mil novecientos ochenta pesos), para la contratación del Sr. ERASMO ANTONIO ASTUDILLO ABARCA, Cédula de Identidad N° 11.838.742-5, a contar del 20 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2014, para realizar labores de apoyo profesional a la revisión en terreno y apoyo en el diseño del proyecto que se indica más abajo, en calidad de Honorario a Suma Alzada del Parque Metropolitano de Santiago.

El gasto se imputará al Subtítulo 31, código BIP N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rustico Tramo 0 PMS", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago año 2014, aprobado mediante Ley 20.713 del 18 de Diciembre de 2013. Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 05 de la Ley 19.896 del 03 de Septiembre de 2003.


FABRY OTTE
Director Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago


INES VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


DIRECTOR
Parque Metropolitano de Santiago

Santiago, 04 de abril de 2014.